JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

12 ABR. 2024

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de $400.000 M/cte.

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

(27)

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 32
Hoy 15 ABR. 2024
La Sria.

RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-